



# AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE IMBERT

“Tierra de arte y aguas hermosas”

RNC: 405000521

## Boletín Informativo

Marzo 2024



## ¡Feliz 8 de marzo, feliz Día Internacional de la Mujer!

¡Feliz 8 de marzo, feliz Día Internacional de la Mujer! En este día tan especial, queremos celebrar a todas las mujeres trabajadoras que nos inspiran, que nos guían con su ejemplo y que nunca dejan de luchar por sus derechos y por la igualdad. Son aquellas que se levantan cada mañana, que enfrentan desafíos y que construyen un mundo más justo para todas.



## Alcaldesa del Municipio de Imbert, Inaugura el Moderno Cuartel de Bomberos.

Marzo 13, 2024.

La tarde de este martes se llevó a cabo la inauguración del moderno local de los bomberos del municipio de Imbert construido por la alcaldía dirigida por su alcaldesa Lic. María Elena Ramos y la colaboración de varios empresarios de este municipio.

Calle Sánchez núm.03, Municipio de Imbert, Puerto Plata, Rep. Dom.

Email: [ayuntamientodeimbert@gmail.com](mailto:ayuntamientodeimbert@gmail.com)



# AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE IMBERT

*“Tierra de arte y aguas hermosas”*

RNC: 405000521

## Boletín Informativo

Marzo 2024

### 9 de marzo Celebramos el Natalicio de Francisco Del Rosario Sánchez, Padre De La Patria.



**( 9 de marzo de 1817 – 4 de julio de 1861)**

**Prócer Independencia Nacional.**

**Padre de la Patria, Trinitario.**

**Abogado, político, militar.**

Nació en la ciudad de Santo Domingo. De los tres arquitectos de nuestra nacionalidad es Sánchez el que resume el aspecto dinámico que trae como consecuencia el parto de la República Dominicana como país independiente.

Iniciado de los primeros en los secretos de la sociedad patriótica La Trinitaria, la lumbre de idealismo que en su seno encontrara, tuvo la virtud, o quizás la misión providencial de no dejarla apagar hasta que se plasmara la realidad final del nacimiento de la República.

Cuando la lucha por la independencia se puso más fuerte, antes de triunfar, muchos trinitarios tuvieron que salir del país para salvar sus vidas. En ese momento, Sánchez

estaba muy enfermo y no salió. Al mejorar su salud, hizo importantes diligencias, mientras Duarte estaba fuera huyendo de los haitianos. Cuando Mella lanzó el trabucazo, Sánchez se integró a la guerra.

Ya lograda la independencia, Sánchez estuvo entre los miembros de la Junta Central Gubernativa. Ese fue el nombre que se dio al primer Gobierno que se instaló después de la independencia.

Cuando la Junta Central Gubernativa eligió como Presidente a Pedro Santana, este procedió a expulsar a Sánchez del país. Pero Sánchez volvió en el año 1848. Más tarde Sánchez, junto a Mella y a otros, se opuso a la anexión del país que hizo Pedro Santana a España.

Francisco del Rosario Sánchez intento enfrentar a Pedro Santana con un grupo armado, pero alguien lo traicionó; Pedro Santana lo supo, y lo condenó a muerte.

Francisco del Rosario Sánchez es uno de los tres Padres de la Patria. Sus restos están junto a los de Duarte y a los Mella en el Altar de la Patria

Calle Sánchez núm.03, Municipio de Imbert, Puerto Plata, Rep. Dom.

Email: [ayuntamientodeimbert@gmail.com](mailto:ayuntamientodeimbert@gmail.com)



## AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE IMBERT

*“Tierra de arte y aguas hermosas”*

RNC: 405000521



### Continúan los trabajos de los Gaviones de la Pangola y la Yaguita del Municipio de Imbert.

**Marzo 20, 2024.**

Continúan los trabajos en lo que es la canalización del río obispo para luego comenzar la construcción de los gaviones en los sectores Luis Mendoza y José molina de Imbert mejor conocido como la yaguita y la pangola del municipio de Imbert. Recordarles que dicha construcción fue gestionada por la alcaldesa Lic. María Elena Ramos entre otras personalidades del gobierno del prm en este municipio.



# AVISO



## IMPORTANTE

LES INFORMAMOS QUE LA RECOGIDA DE  
LOS DESECHOS SÓLIDOS DE ESTE VIERNES  
SANTO SOLO TRABAJAREMOS CON LA RUTA  
DEL CENTRO DEL PUEBLO



ATTE. EL DEPARTAMENTO DE LIMPIEZA

Calle Sánchez núm.03, Municipio de Imbert, Puerto Plata, Rep. Dom.

Email: [ayuntamientodeimbert@gmail.com](mailto:ayuntamientodeimbert@gmail.com)



# AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE IMBERT

“Tierra de arte y aguas hermosas”

RNC: 405000521

## AVISO IMPORTANTE



RESOLUCIÓN NÚMERO 07-2022

**CONSIDERANDO:** Que la Ley 63-17 de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de la República Dominicana, establece en el Artículo 158.- Colocación de propaganda en vías públicas. Las personas que coloquen letreros, carteles y otros medios de publicidad o propaganda en las vías públicas sin la autorización del INTRANT o del ayuntamiento correspondiente, serán sancionadas con una multa de uno (1) a tres (3) salarios mínimos del que impera en el sector público centralizado.

**CONSIDERANDO:** Que se denomina espacio público, al espacio de propiedad pública, dominio y uso público. Es el lugar donde cualquier persona tiene el derecho a circular en paz y armonía, donde el paso no puede ser restringido por criterios de propiedad privada e intencionalmente.

**VISTAS:** La Constitución de la República Dominicana Votada y Proclamada por la Asamblea Nacional en fecha trece (13) de junio de 2015, Gaceta Oficial No. 10805 del 10 de julio de 2015.

**VISTA:** Ley No. 176, del Distrito Nacional y los Municipios, de fecha 17 de julio del 2007.

**VISTA:** La ley 63-17 de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de la República Dominicana.



**Por Tal Motivo:** El Concejo Municipal, reunido en la Sala de Sesiones, del Honorable Ayuntamiento de Imbert, en virtud de las atribuciones que le confiere la Ley No. 176, de fecha 17 de Julio del 2007, a los Ayuntamientos Municipales, la cual le da la facultad para dictar Resoluciones, Ordenanzas y cualquier medio que favorezca al Municipio y sus ciudadanos, para tales fines:

**RESUELVE:**

**ÚNICO:** APRUEBA, COMO AL EFECTO APROBO, Que, queda prohibido la colocación de letreros, carteles y otros medios de publicidad o propaganda en los espacios públicos, paredes, poster del tendido eléctrico y/o cualquier lugar público del municipio sin permiso de este Ayuntamiento Municipal de Imbert, quien lo realice será sancionado y retirada la publicidad o propaganda.

**Párrafo:** Las personas o instituciones que se le conceda el permiso de colocación de publicidad o propaganda temporal (Fiestas, actividades) deben de retirarla en cuanto el plazo concluya o serán sancionados como establecen las leyes.

Dado por el Concejo Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Imbert, provincia de Puerto Plata, República Dominicana, en sesión ordinaria de fecha 04 del mes de febrero del año 2022, mediante acta No. 02-2022 año 178 de la Independencia y 159 de la Restauración de la República.

LIC. MARGARITA CASILLO LÓPEZ  
Pta. Consejo Municipal

LIC. CARLOS JOSE ROSARIO  
Secretario Municipal

Calle Sánchez num.03, Municipio de Imbert, Puerto Plata, Rep. Dom.  
Email: ayuntamientodeimbert@gmail.com



## Alcaldía Municipal de Imbert Invitación

A la inauguración del **Nuevo Cuartel de Bomberos de Imbert** en la calle Mella, este martes 12 de marzo a las 4:00 P.M. Su presencia es importante para nosotros.

¡Acompáñanos!

Licda. María Elena Ramos  
Alcaldesa Municipal de Imbert



Calle Sánchez núm.03, Municipio de Imbert, Puerto Plata, Rep. Dom.

Email: [ayuntamientodeimbert@gmail.com](mailto:ayuntamientodeimbert@gmail.com)